

Emociones y política: la “víctima” y la construcción de comunidades emocionales¹

Emoções e Política: A “Vítima” e a Construção de Comunidades Emocionais

Emotions And Politics: The “Victim” and the Construction of Emotional Communities

Myriam Jimeno²

Resumen

En este capítulo analizaré la construcción cultural de la categoría de *víctima* y su utilización para reivindicar la civilidad por parte de personas que han sufrido experiencias de violencia. Sostendré que, durante los años pasados, presenciamos en Colombia el afianzamiento de un lenguaje en el que las experiencias de sufrimiento son narradas a través del testimonio personal. Este lenguaje, eminentemente emocional, crea lazos entre diversas personas y grupos de la sociedad civil, tejidos con los relatos de las víctimas acerca de los hechos violentos que han padecido. Argumento que este lenguaje del testimonio personal tiene efectos políticos, por cuanto construye una versión compartida de los sucesos de violencia de la última década y sirve de puntal para una ética del reconocimiento, así como para acciones de reclamo y reparación. El lenguaje testimonial es un mediador simbólico entre la experiencia subjetiva y la generalización social. La naturaleza emocional del uso en los testimonios de la categoría de víctima hace posible, como nunca antes en el país, tejer vínculos de identidad y reconocimiento

1 Publicado originalmente en portugués en la Revista *Mana*: Jimeno, Myriam (abril del 2010) Emoções e política. A “vítima” e a construção de comunidades emocionais. *Mana* 16 (1): 99-121.

2 Profesora Emérita, Universidad Nacional de Colombia. Correo: mjimenos@gmail.com.

entre quienes han experimentado la violencia y el conjunto de la población civil. Estos vínculos se manifiestan de manera pública en la forma de puestas en escena, movilizaciones e imágenes compartidas sobre los hechos de violencia. Así, el lenguaje del testimonio personal conforma comunidades en el sentimiento o, como las denomino, *comunidades emocionales*, que son comunidades morales fundadas en una ética del reconocimiento. Entonces, la categoría de víctima es el decantado simbólico y el punto de confluencia de este proceso de reconocimiento. Esta categoría permite exponer públicamente, de una manera hasta ahora inédita en Colombia, la tragedia de la violencia desde la perspectiva de quienes la han sufrido.

En lo que sigue, examinaré la construcción social de la categoría de *víctima* en tres escenarios sociales: la acción pública de una comunidad indígena, las manifestaciones masivas de los últimos años, en especial las del 2008, y la lucha por obtener la Ley de Víctimas.

Palabras clave: Víctima, violencia; comunidades emocionales, Colombia.

Abstract

This text focuses on the cultural construction of the category of victim as an affirmation of civility. Over the last few years Colombia has seen the emergence of a genre of language dedicated to narrating experiences of suffering in the form of personal testimony. This highly emotive language creates bonds between different members of ‘civil society’ who find common ground in sharing ‘the truth’ concerning the acts of violence perpetrated in recent years. I argue that the idiom of personal testimony produces political effects since it creates a shared version of the violent events occurring over the last decade. Moreover it opens the way for an ethics based on the recognition of demands for reparation by providing a symbolic mediation between subjective experience and the society at large. I examine the social construction of the category of victim in three different settings: the mobilization of the indigenous community in response to violent acts; the massive protests held in 2008 against these acts; and the campaign for approval of the Victims Law. I also highlight the crucial role played by women and indigenous peoples in testifying publicly about this violence as a way of arriving at the truth, a process leading to the construction of a shared narrative and to the generalization of moral principles vis-à-vis acts of violence perpetrated in the name of ‘politics.’

Keywords: Victim; Violence; Emotional communities; Colombia

Resumo

No presente texto, detenho-me na construção cultural da categoria vítima como forma de afirmação da civilidade. Ao longo dos últimos anos, temos presenciado na Colômbia a afirmação de uma linguagem que narra experiências pessoais de sofrimento na forma de testemunho pessoal. Essa linguagem, eminentemente emocional, cria laços entre pessoas diversas, naquilo que podemos chamar sociedade civil, ao redor do compartilhamento da “verdade” a respeito dos fatos de violência ocorridos recentemente. Argumento que esta linguagem do testemunho pessoal tem efeitos políticos, na medida em que constrói uma versão compartilhada dos acontecimentos de violência da última década e serve de alicerce para uma ética do reconhecimento e para ações de protesto e de reparação, visto que é um mediador simbólico entre a experiência subjetiva e a generalização social. Examino a construção social da categoria vítima em três cenários sociais: a encenação e a mobilização por parte da comunidade indígena diante de fatos de violência,

as manifestações massivas de 2008 e a luta pela promulgação da Lei de Vítimas. Destaco o papel relevante de mulheres e indígenas ao realizarem testemunhos públicos sobre os fatos de violência, como forma de chegar à verdade, o que aponta para a criação de uma narrativa compartilhada e para a generalização de princípios morais diante dos atos de violência feitos em nome da “política”.

Palavras-chave: Vítima; Violência; Comunidades emocionais; Colômbia.

Kitek Kiwe: conmemoraciones

En abril del 2008 asistí por primera vez a la conmemoración del aniversario de la masacre cometida por los llamados paramilitares en el Alto Río Naya³ en el año 2001. Me conmovió ver cómo, durante las semanas anteriores a la conmemoración, una pequeña comunidad de desplazados a causa de esa masacre –con la cual adelanté trabajos de investigación– estuviese tan febrilmente dedicada a preparar el evento. En realidad, las personas de esta comunidad serían apenas una de las tantas organizaciones en el acto ceremonial organizado en el pequeño poblado de Timba, puerta de entrada al Naya por el Valle del Cauca. Allí estarían, también, el delegado de la Comisión Nacional de Reparación y representantes de la OEA, representantes de las autoridades locales, del Proceso de Comunidades Negras (PCN), de organizaciones comunitarias de las personas que retornaron al Naya, de organismos de derechos humanos y de la organización indígena Cric⁴, así como intelectuales y periodistas regionales y de uno de los dos canales privados de TV. En fin, una variada reunión de personas del gobierno y de la sociedad civil. Esta conmemoración, la séptima después de los sucesos de violencia, giró alrededor del compromiso del gobierno de hacer de este poblado un ejemplo de reparación económica y simbólica a las víctimas de la violencia.

Pese a su papel marginal, los representantes del autodenominado cabildo indígena Kitek Kiwe seguían en su empeño de preparar el evento. Lisinia, la dirigente nasa que ha representado a las viudas de esa masacre en varias ocasiones, se apresuraba porque “no encuentro las fotos de las víctimas”, “no sé dónde las guardé desde la marcha de Bogotá en marzo [2008]”. Entre tanto, durante días los niños de la escuela y uno de los maestros ensayaban la presentación de un sociodrama sobre su versión de los sucesos. Vimos cómo se corregían unos a otros: digan “¡víctimas, no muertos!”, insistía enfática una niña.

Ya en la conmemoración, los Kitek Kiwe abrieron el acto de manera sorpresiva con la entrada de los niños de la comunidad por entre los asistentes, cantando el himno nacional en lengua nasa yuwe. Se tomaron el escenario y a una voz gritaron: “Se vive, se siente, el Naya está presente. Los familiares de las víctimas del Naya exigimos justicia, verdad, reparación y derecho a la no repetición”. Cerca de mil asistentes, sorprendidos, se pusieron en pie y escucharon en silencio el himno nacional, entonado en las dos lenguas, en nasa yuwe y luego en español. Vieron sobrecogidos cómo los niños agitaban los bastones de mando que simbolizan la

3 Región enclavada en las estribaciones occidentales de la cordillera de Los Andes, en el sur-occidente de Colombia.

4 Consejo Regional Indígena del Cauca. Fue creado en 1971 y es la organización regional étnica más consolidada en Colombia.

autoridad indígena en esa región. Los niños no bajaron más del escenario. Allí permanecieron horas, al calor intenso de las llanuras del norte caucano, rodeados, literalmente, de pancartas y banderas que reclamaban justicia, verdad, y reparación para las víctimas del Naya, hasta que tuvieron la oportunidad de presentar el sociodrama (véase Jimeno, Castillo y Varela, 2009).

Fue así como a lo largo del evento se desplazó su propósito inicial, que era un acto encabezado por la comisión gubernamental encargada de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, hacia la toma de vocería por las propias organizaciones indígenas y negras. La reparación por la vía gubernamental pasó a un segundo plano. Los delegados del gobierno nacional y local se encontraron sometidos a una lógica escénica cuyo clima emocional se centró alrededor de las *víctimas* de la masacre y con despliegue de símbolos de fácil comprensión para todos, y de enorme eficacia emocional: el himno en dos lenguas, las banderas del movimiento indígena y el sociodrama de niños de Kitek Kiwe, su versión de lo ocurrido.

¿Cómo consiguen convocar, entusiasmar, a una audiencia tan heterogénea? ¿Es nativismo y añoranza? ¿Cómo es que estas puestas en escena desvirtúan la idea de la supuesta pasividad de las víctimas para hacer reclamos muy concretos ante el Estado? ¿Cómo logran crear un clima emocional intenso y envolvente? ¿Para qué les sirve?

En abril del año 2009 fuimos con Ángela Castillo, coinvestigadora, a la nueva conmemoración. El escenario era muy distinto: los de Kitek Kiwe habían decidido realizarla en la sede de la comunidad, en la finca que ganaron por medio de una acción jurídica de tutela⁵. La finca está situada a pocos minutos de la capital regional, la ciudad de Popayán, por lo que su acceso es relativamente fácil. También invitaron a delegados de entre quienes retornaron al Naya —negros, indígenas, campesinos— y también a un grupo selecto de funcionarios de gobierno, organismos internacionales y no gubernamentales. Pero en esta ocasión los invitados centrales eran los fiscales regionales y el fiscal que tenía por entonces la jurisdicción sobre el caso del Naya, así como los procuradores regionales. La entrada a la finca, bajo un arco de cintas verdes y bombas blancas y moradas, estaba rodeada por la guardia indígena, institución creada por el Cric para hacer “resistencia civil”⁶ a los armados. Ataviados con chalecos nuevos, portaban las insignias rojas y verdes del Cric. Se nos indicó que debíamos inscribirnos a unos pocos metros de la entrada. En un improvisado escritorio de madera, cuatro niñas tomaban los datos de los asistentes en listas que el Cabildo Kitek Kiwe había diseñado. Nos colocaron dos pequeñas cintas, una morada y una blanca. Luego ascendimos hasta el salón principal de la escuela.

El salón estaba colmado por las personas de la comunidad y los invitados. El acto lo presidía la presidente del Cric en ese momento, la “Consejera Mayor” Aida Quilcué. A los costados tomaron asiento los delegados de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, el Defensor del Pueblo del Cauca, funcionarios de la Procuraduría y el fiscal que tenía a su cargo la investigación por la masacre del Naya. Se sentaron justo debajo de enormes pancartas que se leía: “Por la defensa de la vida y la dignidad de los pueblos” y “No a la impunidad, ni perdón ni olvido, castigo a los responsables materiales e intelectuales”. Al

5 La tutela es un recurso jurídico que pueden interponer las personas ante los jueces, con miras a que se les cumpla de manera rápida con un derecho considerado en la Constitución como fundamental.

6 Coloco la palabra entre comillas para marcar que es una expresión usada por ellos mismos.

lado de las pancartas, seis fotos amplificadas de algunos de quienes perecieron –pues fueron al menos 42 personas quienes murieron, hombres en su mayoría– y varios afiches realizados por los niños de la escuela rodeaban el salón.

Uno de los dirigentes de Kitek Kiwe decía: “Eso es lo que nosotros reclamamos como víctimas, [saber] qué ha hecho la Fiscalía respecto a esto [...]”. En seguida intervino un campesino que retornó al Naya:

A mí me tocó ver cómo botaban los cuerpos a los ríos. Si el río de La Balsa pudiera hablar... ¡qué sería todo lo que diría! [...]. No entiendo por qué hoy, cuando las víctimas salen a reclamar sus derechos en escenarios nacionales e internacionales, ¡el gobierno se queja! Dicen que hablamos mucho, que exageramos [...] Quiero criticar mucho los derechos de las víctimas en las audiencias públicas [contra los jefes paramilitares]. Se nos debe garantizar mejor la defensa de nosotros, las víctimas [...].

Continuaron varios integrantes de asociaciones de víctimas y el evento desembocó en una representación de los “derechos de las víctimas”, preparado por un grupo del cabildo Kitek Kiwe: La señora Verdad, el señor Víctima, la señora Reparación y la señora Garantía de no Repetición, encarnados por tres mujeres y el joven gobernador del cabildo Kitek Kiwe. Los cuatro hablaban entre sí, preocupados por esclarecer la verdad de lo que pasó.

El Señor. Víctima, representado por el gobernador del cabildo, quien era uno de los maestros de la escuela de la comunidad, se ubicó de espaldas al público, la cara hacia “las señoras derechos de las víctimas”. El Señor Víctima dijo: “señora Justicia, ¿cómo hago yo como víctima para acceder a la justicia?”. Preguntó uno por uno a cada derecho cómo se haría para garantizar que les cumplieran sus demandas. Los derechos contestaron que dudaban de que en el gobierno de Álvaro Uribe⁷ se les garantizaran los derechos. “¿Pero no se puede hacer nada?, ¿qué puedo hacer? ¡Ayúdenme!”, exclamó el señor Víctima. Los derechos respondieron: “Si hubiera alguien del gobierno que se comprometiera... tal vez y la situación mejoraría”. “¿A quién acudimos? ¿Está por aquí la Fiscalía?”, inquirió el señor Víctima. “¡Sí!”, irrumpieron a coro los asistentes. Y el señor Víctima continuó así: “¿Qué dicen?, ¿que hagamos minga?”⁸. “¡Sí!”, gritó el público. “¿Qué dicen, que la Fiscalía firme el documento?”. “¡Sí!”, vociferó de nuevo el público. Los tres fiscales presentes se levantaron de sus⁹ asientos, aturridos por el repentino griterío. “¿Está por aquí la Defensoría [del Pueblo]?”. “¡Sí!”, volvió a responder el público. Los defensores presentes se pusieron de pie en silencio. “¿Hay alguien de la

7 Del 2002 al 2006 y del 2006 al 2010. Esta conmemoración ocurrió en el 2009

8 Palabra que usan los indígenas de varias regiones para referirse a la conformación de un grupo para emprender alguna tarea de interés común. Por extensión se usa para movilizaciones o acciones sociales colectivas.

9 El fiscal que estuvo allí presente pertenecía a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, seccional de Cali. Algunos meses más tarde, y tal vez animado por este acto de compromiso, ordenó poner en prisión a dos altos mandos del Ejército colombiano con jurisdicción en la zona por el tiempo de la masacre. Poco después, el fiscal fue apartado del caso, que pasó a manos de una oficina distinta a la de Derechos Humanos. La primera medida fue declarar la nulidad del proceso y poner en libertad a los militares acusados. Las amenazas contra el fiscal no tardaron y debió ocultarse por un tiempo. El proceso por la masacre fue retomado más tarde y desembocó en la condena de más de un centenar de paramilitares y de su jefe, el llamado comandante H. H, Herbert Veloza, todavía prisionero después de que fuera extraditado a Estados Unidos.

Procuraduría?”, preguntó otra vez el señor Víctima. “¡Sí!”, aclamó el público. “¡Vamos a hacer minga de esclarecimiento! ¿Quién quiere hacer minga?”, arengó una vez más el señor Víctima. “¿Señor Defensor del Pueblo, Señor fiscal, se comprometen a esclarecer la masacre del Naya y a garantizarles los derechos a las víctimas?”. “¡Que se comprometan!”, increpó el público. “¿Firman esta acta de compromiso, lo juran ante las víctimas, los niños, las viudas?”. Con los delegados de las tres instituciones en pie, “¡que firmen!”, “¡que juren!”, atronaron los asistentes, ya todos en pie.

El señor Víctima se volvió hacia el público: “¿Que firmen, cierto?”. “¡Que firmen, que firmen!” resonaba en el recinto. El Defensor del Pueblo del Cauca levantó su mano derecha y, entrecortado, dijo: “lo juro”. Uno a uno, los demás funcionarios lo siguieron en el juramento y en la firma de un documento, el “Acta”, como lo llamaron los de Kitek Kiwe. Aplausos. Muchos asistentes se amontonaron y rodearon a los firmantes gritando; otros tomaban fotos y videos. Fue el clímax del evento.

Luego, el gobernador del cabildo habló así:

Voy a hacer un sencillo homenaje a una mujer que es modelo de resistencia, modelo de lucha, que recoge una palabra: ¡es posible! Es un homenaje muy sencillo, muy humilde, para que usted siga siendo la voz de este proceso, porque las víctimas necesitan voces como usted. Venga compañera, consejera Aída Quilcue.

La consejera del Cric recibió, en ese momento, regalos de mujeres del cabildo: un sombrero “con los colores patrios, una pulsera para que su ímpetu no caiga y un collar que simboliza a las víctimas del Alto Naya”. Ella respondió en nasa yuwe y después dijo en español:

[...] quiero iniciar hoy haciendo memoria de la cacica Gaitana y su lucha con cinco mil nasas que murieron en Tierradentro¹⁰. Después de esa primera masacre, han seguido más masacres. A razón de todo eso es que hoy caminamos la palabra. Caminamos la palabra en minga, para exigir respeto. Iniciamos la minga [el año pasado] con muchos asesinatos en el norte del Cauca. Surge [entonces] el atentado contra mi esposo.¹¹ ¡No pudieron desmentir el atentado [...] que pretendía ser otro más de los falsos positivos!¹² No basta la investigación, ¡sino que no haya más asesinatos de la comunidad! ¿Qué hacer para que nos dejen de matar? [...]. Yo quisiera hacer un llamado a las comunidades afrocolombianas a seguir trabajando. Que nos reforcemos para pedir respeto a la dignidad de los pueblos. Esto hay que recogerlo y volverlo minga, para que se pueda gritar con más fuerza que la dignidad de todos los pueblos se debe respetar.

Finalizó con una exposición de los pasos a seguir para acudir a la Corte Penal Internacional para exigir justicia por los crímenes de Estado.

¹⁰ Se refiere a la lucha de conquista del dominio español el siglo XVII.

¹¹ Edwin Legarda fue muerto en diciembre del 2008 en un retén militar. Adujeron haberlo confundido con un guerrillero.

¹² Esta expresión se usa para indicar civiles que han sido muertos por el Ejército Nacional, simulando que eran guerrilleros caídos en combate. Este grave acto ha suscitado un gran escándalo público, pues se estiman en cerca de dos mil las personas víctimas.

Esta representación del 2009 se apropia de manera peculiar de la noción de *víctima* como categoría de negociación frente a la institucionalidad. ¿Cómo se enlaza esta política india con movimientos nacionales? Hasta aquí es claro que este grupo acude a la etnicidad india y obra en nombre de hechos históricos de atropello para interpelar a los no indios y al Estado, a propósito de nuevos derechos vulnerados. También es claro que los indios buscan un lugar más equitativo dentro de la sociedad nacional y para lograrlo crean símbolos y lenguajes nuevos que se expresan, entre otras cosas, mediante puestas en escena –*performances* las llaman– basadas en una comunicación eminentemente emocional. Es llamativo que no quedan encerrados dentro de su propio reclamo de otredad, sino que interpelan a la sociedad nacional mediante la incorporación de la categoría de *víctima*, lo que les permite consolidar la acción política reivindicativa.

Pero, por otro lado, el caso particular del cabildo Kitek Kiwe representa un movimiento cívico más amplio y puede verse como microcosmos que revela tendencias sociales más amplias: es decir, la existencia de sectores heterogéneos de la sociedad colombiana, pues algunos son rurales y otros son urbanos, unos pertenecen a sectores populares y otros a capas medias de la sociedad; algunos se inscriben en la izquierda y otros en el centro político; algunos no están organizados y otros sí lo están en agrupaciones de víctimas. Pese a su heterogeneidad, las *víctimas* se entienden entre sí al afirmar sus derechos mediante la compartición en público de su experiencia con la violencia. Su acción testimonial es un acto político con el que trascienden el ser meros depositarios o aspirantes a derechos y beneficios institucionales. En la práctica, son una respuesta a la demanda de analistas y organismos internacionales que afirman que en Colombia no se les ha asignado representación a las víctimas ni se han promovido sus derechos (International Crisis Group, 2008; Uprimmy y Saffon, 2006). Me interesa subrayar la dimensión político-cultural de quienes buscan generar un proceso de apropiación compartida de los sucesos de violencia. Por esta vía, los movimientos de *víctimas* trascienden la idea establecida sobre su pasividad y agencian su propia participación en un intento por romper las barreras –legales, institucionales, de intereses creados– respecto de su reconocimiento y reparación. Su mecanismo central es el uso de un lenguaje emocional que relata historias personales, narra con detalle acontecimientos, señala agentes del crimen, distingue quién es la víctima y quién el victimario, y demanda derechos, acciones cuya armazón simbólica es la identificación emocional con la víctima.

El lenguaje emocional no es, por supuesto, natural, espontáneo, ni ajeno a la racionalidad o al razonamiento, como luego discutiré. Me interesa llamar la atención, por ahora, sobre su cualidad comunicativa, suscitada por los significados culturales profundamente incorporados que tiene el dolor. Es posible que así se pueda llegar a la verdad social –aunque tal vez no a la jurídica– todavía tan esquiva. Y, ante todo, puede ser fuente de duraderas comunidades morales cívicas, que tiendan lazos entre la fragmentada sociedad civil en Colombia. Es por esto que Lisinia, del cabildo Kitek Kiwe, marchó en Bogotá al lado de miles de manifestantes en las grandes movilizaciones del año 2008 con una pancarta que recordó a las viudas de la masacre del Naya y a todas las mujeres que han perdido a sus maridos en el conflicto. Lisinia cuenta y recuenta su caso en los congresos de víctimas y los casos en los que sus derechos pueden ser vulnerados. Como cuando se indignó hasta las lágrimas en la TV por la extradición del jefe

paramilitar H.H¹³, principal responsable de la masacre del Naya, pues lo alejaba de relatar la verdad de la masacre. Cuando Lisinia habla, es posible identificarse con su dolor y también con su empeño en obtener la verdad.

El año en que Colombia marchó

“El año en que Colombia marchó”, tituló *El Tiempo*¹⁴ el 29 de diciembre del 2008 y se detuvo en los que consideró el hecho y el personaje del año: “Cuatro marchas se convirtieron en el 2008 en el símbolo de una Colombia que dejó a un lado la indiferencia. A través de convocatorias civiles, cientos de miles de personas salieron a las calles a rechazar la violencia, el secuestro y la barbarie” (*El Tiempo*, 2008: 1. El 4 de febrero cientos de miles de colombianos marcharon contra el secuestro y las Farc-EP¹⁵, el 6 de marzo “en homenaje a las víctimas de paramilitares y crímenes de Estado”, el 20 de julio por los secuestrados, a pocos días de la operación *Jaque*;¹⁶ y el 28 de noviembre bajo el lema “Unidos por la vida y por la libertad”. En el mismo artículo, se decía: “Una Colombia que hace del dolor de algunos el dolor de muchos, es probablemente, el principal legado del 2008, el año en que la gente salió a las calles para repudiar la barbarie, venga de donde viniera” (*El Tiempo*, 2008: 1-8). En otra columna de la misma edición de este diario, Iván Cepeda¹⁷ agregó que pese a contradictores, e incluso amenazas para los organizadores de la marcha del 6 de marzo, “[p]or primera vez el país habló de otras víctimas [...]. Los rostros de los hijos, las madres y los hermanos estuvieron en la retina del país” (2008: 1-8).

El 7 de febrero de 2008, Abdón Espinosa Valderrama¹⁸, en su columna en *El Tiempo* titulada “Espuma de los acontecimientos” (2008: 1-8), y Rafael Pardo Rueda¹⁹ (2008), ese mismo día y también en el mismo diario, mostraron su entusiasmo con la primera marcha, la del 4 de febrero. Pardo recalcó que “los partidos así fueran uribistas o no uribistas fueron superados por la gente [...] la gente salió sola, en la práctica autoconvocada [...] a esta manifestación sin precedentes de unidad de los colombianos” (2008: 1-8) Abdón habló de “la grandiosa marcha del 4 de febrero, fecha ya inscrita en los anales de la historia” y se preguntó por los elementos de la conciencia colectiva que se supo tocar para “suscitar tamaña movilización popular” (2008: 1-8).

Millones de personas, en efecto, sorprendieron a los escépticos y desafiaron el tan

13 Héver Velosa, con el sobrenombre de H. H., fue uno de los varios jefes de los “paramilitares” que fue enviado por el gobierno de Colombia a la justicia de EE. UU. en el año 2008, en virtud del tratado existente para la extradición de criminales. Esto fue visto por las organizaciones de víctimas como una manera de acallar sus declaraciones.

14 Principal diario de circulación nacional.

15 Sigla que corresponde a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

16 Este fue el nombre dado por el ejército colombiano a la acción de rescate de un grupo de secuestrados por las Farc-EP, en el año 2008, entre los que estaba la excandidata presidencial Ingrid Betancourt.

17 Principal activista del movimiento de víctimas de crímenes de Estado: su padre, dirigente comunista, fue muerto en los años noventa por “paramilitares”, al parecer en connivencia con agentes estatales.

18 Abdón Espinosa es un reconocido economista, columnista desde hace muchos años; ocupó cargos destacados, como el Ministerio de Hacienda, en dos ocasiones, en las décadas de 1960 y 1970.

19 Rafael Pardo era en ese momento candidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal; fue Consejero de Paz y ministro de la Defensa en la década de 1990.

socorrido lugar común de la “indiferencia” del colombiano frente a la violencia. Los titulares de *El Tiempo* durante el año 2008 afirmaron que era “Algo jamás visto. Millones de personas marcharon ayer [4 de febrero de 2008] en el país y en el mundo contra las Farc” “Histórico. El país nunca había sido testigo de una manifestación de tal magnitud. Supera a la que encabezó Jorge Eliécer Gaitán²⁰ en 1948 y a las de “No más” a la violencia, en 1998 y 1999” (*El Tiempo*, 2008: 1). “No se sabe con certeza cuánta gente marchó, pero estas imágenes [plazas y calles colmadas en varias ciudades del país] evidencian un hito histórico. En las plazas no cabía un alma [...]”. “Más colombianos que nunca clamaron contra el secuestro y por la paz [...] Otro veinte de julio que pasará a la historia” (*El Tiempo*, 2008: 1)²¹.

En efecto, las marchas provocaron sentimientos de unidad frente la violencia y de esperanza en la acción cívica. Pero no solo incitaron sentimientos, sino que también dieron lugar a discusiones sobre la violencia de las últimas décadas: de nuevo apareció el discurso de la autoflagelación tan socorrido en Colombia: el que habla de “una sociedad enferma”, “ausente”, “indiferente”, de una condición histórica repetitiva, de una entraña moral perversa del colombiano.

Otros, en contraste, destacaron más bien “el despertar de la sociedad civil”, el que “la muestra de civismo fue ejemplar” o el papel de los jóvenes. Sin embargo, algunos desestimaron una marcha y vieron en la otra la “verdadera”. Por ejemplo, Carlos Lozano, director del periódico *Voz*²², declaró que “La marcha [del 4 de febrero] mañana será historia antigua, no será punto de referencia para lo que debe ser el país” (citado en *El Tiempo*, 2008: 1-13). Voces aún más radicales redujeron cada demostración a una manipulación, ora del gobierno y “los medios”, ora de la guerrilla o los paramilitares. Los mejores ejemplos fueron la descalificación de José Obdulio Gaviria²³ a la marcha de marzo por ser “pro-guerrilla”, dado que hablaba de crímenes de Estado, y los grafitis en la Universidad Nacional, que condenaron la del 4 de febrero por “paraca”²⁴.

Pero, en conjunto, fueron ocasión para que se planteara la pregunta de si las movilizaciones eran muestras de una ética civil en construcción. Al día siguiente de la marcha de febrero, Mauricio García (profesor universitario constitucionalista y columnista conocido) escribió que se distanciaba de las apreciaciones de algunos de sus amigos contrarios a la marcha del 4 de febrero, pues “las marchas que señalan con nombre propio al victimario –en lugar de marchar contra ‘la violencia que nos afecta’– fortalecen la sociedad civil, le dan autonomía, voz propia y, a la larga, pueden crear en ella un reducto ético capaz de movilizar a la gente contra todo tipo de violencia” (*El Tiempo*, 2008: 1-13). El columnista Álvaro Delgado, el 27 de julio de 2008 en *El*

20Dirigente político y candidato a la presidencia de la república por el partido liberal, en la oposición al gobierno en ese momento. Fue asesinado en 1948, poco tiempo después de esta manifestación. Su muerte profundizó aún más la confrontación entre los partidos liberal y conservador con una secuela de varios miles de muertes entre 1946 y 1956, periodo conocido en Colombia como de “La Violencia”

21 En marzo del 2009, el mismo diario recordaba que el país tuvo en el 2008 tres marchas por día, y solo en Bogotá acontecieron 424, que incluyen no solo las realizadas contra la violencia, sino otras manifestaciones cívicas de protesta.

22 Periódico del Partido Comunista Colombiano.

23 Asesor del presidente Álvaro Uribe, conocido por sus posiciones radicales contra los críticos del gobierno.

24 Término coloquial para referirse a los “paramilitares”.

Tiempo, hizo notar que las marchas evidenciaban un cambio en las formas de la protesta social y dejaban atrás “el discurso insurgente de la vieja izquierda”: “Esa población en marcha le contó al país que estaba afectada por el conflicto y era víctima de todos sus promotores: paramilitares, guerrilleros, fuerzas armadas oficiales” (*El Tiempo*, 2008: 1-13). Al lado del artículo, a lo largo de la página, una foto mostraba una larguísima bandera de Colombia sostenida por miles de marchistas.

Las marchas de abril, marzo, julio y noviembre del 2008 tuvieron como contraste las indígenas de octubre y noviembre. En octubre del 2008 cuarenta mil indígenas caminaron de forma organizada desde el resguardo de La María (Cauca), en el suroccidente del país, hasta Cali.²⁵ Veinte mil de ellos llegaron hasta Bogotá, con el fin de expresarle al presidente sus problemas: “Marcha por la dignidad de los pueblos”, la llamaron. No fue una marcha que invocara a las *víctimas* ni los indígenas se presentaron como tales. Consiguieron sí, una vez más, llamar la atención del país en torno a una nueva “Minga por la vida y contra la violencia”, como la que ya habían organizado en el año 2002. En años anteriores, los indígenas del Cauca se habían convertido en ejemplo de resistencia civil contra los armados. “Deciden resistir hasta el fin” y “Cauca: ‘Así acaben nuestros pueblos, seguiremos en pie’, dicen indígenas”, tituló *El Tiempo* el 26 de julio del año 2002. “Los 700 mil indígenas del Cauca empezaron a abastecerse y a conseguir frazadas y medicinas para afrontar la arremetida de las Farc. Incluso revivieron la institución del trueque”, continuó el periódico, que incluyó este pronunciamiento: “[...] le decimos a Colombia que nuestros territorios están cansados de recibir tanta sangre injustamente derramada [...]” (*El Tiempo*, 2002: 1-2).

Desde 1999, como lo registra el investigador Ricardo Peñaranda (2004), los indígenas del Cauca optaron por deslindarse abiertamente de las organizaciones armadas ilegales. Fue tal la resonancia de aquella acción decidida contra una columna de las Farc-EP que infiltró una movilización de reclamo indígena en ese año que —dice Peñaranda— el periódico *El Tiempo* escribió: “Lo que no pudieron hacer los paramilitares ni el Estado, lo hicieron los indígenas del Cauca” (*El tiempo* como es citado en Peñaranda, 2004: 547): expulsaron a las Farc-EP de la marcha.

Pocos años más tarde, en mayo del 2001, treinta mil indígenas marcharon desde la ciudad de Popayán hasta Cali, en una manifestación que llamaron “Minga por la vida y contra la violencia”, en protesta contra la masacre en el Alto Río Naya. En ese momento los indígenas invocaban de forma expresa la *resistencia civil* contra los armados y por varios años hicieron de este concepto su lema para numerosas movilizaciones masivas. Peñaranda lista algo más de veinte movilizaciones entre el año 1999 y el 2004 en contra del secuestro de dirigentes y de intentos de toma de varios poblados del Cauca. Pero después de la masacre del Naya (2001) el concepto de *resistencia civil* le cedió el paso al reclamo como *víctimas* de la violencia.

Es entonces claro que, en el rechazo a la injerencia de los grupos armados en sus comunidades y organizaciones, los indígenas han sido pioneros. También en la adopción de la categoría de *víctima* como expresión emblemática de experiencias de violencia y de reclamo por verdad, justicia y reparación. Minoritarios en la sociedad colombiana, los indígenas actúan a la manera de los emergentes en los grupos sociales, quienes expresan primero y más abiertamente

25 Ciudad principal del sur occidente colombiano.

el malestar del conjunto. Pero, además, tienen la terca persistencia de quien se reconoce como sobreviviente de muchas batallas: pese a más de cien muertes en esta década, se niegan a ceder a la presión armada y dicen como Lisinia: “Si nos matan callados, que nos maten hablando”.

En el año 2009 presenciamos una novedad en las movilizaciones: en vez de marchas masivas surgieron marchistas individuales: un niño de doce años y una mujer mayor, así como el profesor Moncayo, respectivamente, pidieron la liberación de su padre y esposo, y de su hijo, secuestrados ambos por las Farc. En julio fue “la mamá que caminó 570 kilómetros por su hijo” secuestrado por las Farc desde hace diez años (*El Tiempo*, 2009: 1). Oliva Solarte, “con sesenta y un años y muchas dolencias”, dijo *El Tiempo* (2009: 1), caminó desde Gamarra (Cesar) hasta Bogotá, como lo hiciera entre el 2007 y el 2009 el maestro de secundaria Gustavo Moncayo²⁶ por su hijo²⁷, también secuestrado por la misma guerrilla. Grupos de espontáneos alentaron a Oliva en su caminata, que recibió “la solidaridad de todos aquellos que salieron a ver su travesía” (2009: 1), continuó el diario.

Los marchistas individuales reiteran que en la sociedad colombiana se ha activado la conciencia social sobre lo que han significado para miles de colombianos estas décadas de confrontación. Las marchas, los caminantes, se abrieron paso con un discurso que a la vez que se articulaba en primera persona, sin avergonzarse por su dolor, repudiaba abiertamente los grupos armados ilegales y le reclamaba al Estado.

Quienes asistimos a las marchas fuimos sorprendidos por la heterogeneidad social de quienes participaron, en términos de ingresos, género, ocupación, sitio de habitación o raza. También por la creatividad de los recursos simbólicos y expresivos, que iban desde *performances* elaborados por grupos profesionales de teatro hasta pancartas rústicas montadas sobre palos con las fotos de muertos, secuestrados y desaparecidos. Cantos, estribillos y rezos. Globos, flores, mariposas, estampas de la virgen María, disfraces, palomas y banderas, muchas y variadas banderas de Colombia. Incluso una que se arrastraba por kilómetros en un abrazo a miles de participantes. Todas estas cosas parecen indicios del progreso de una ética civil contra la acción violenta.

La Ley de Víctimas

Sin embargo, no todo es alentador. Pese a las movilizaciones que se tildaron de “históricas”, subsisten grandes discrepancias, lo que pone de presente que este es un terreno político en disputa. “¿Llegó, por fin, la hora de las víctimas?”, se preguntaban Schultze-Kraft y Munévar en un artículo publicado a finales del 2008 (Schultze-Kraft y Munévar, 2008: 5). Entonces, nos dicen los autores, los paramilitares sometidos a la Ley de Justicia y Paz del 2006 habían confesado 2.700 crímenes y dado información sobre 8.700 más. Las autoridades habían

26 Gustavo Moncayo es un maestro de escuela secundaria en una pequeña localidad del sur de Colombia. Desde el año 2007 inició largas caminatas por el país para pedir que el gobierno negociara con las Farc-EP la liberación de los secuestrados por éstos, entre quienes se contaba su hijo, un joven policía secuestrado desde 1998 en un ataque a un puesto de vigilancia de la policía.

27 El hijo del profesor Moncayo fue uno de los dos policías liberados por las Farc-EP el pasado abril de 2010, después de doce años de secuestro. Es bien probable que el protagonismo de su padre haya sido clave para que las Farc-EP decidieran de manera unilateral su liberación.

exhumado 1.700 cadáveres y 155.000 personas, denunciantes de 123.000 crímenes, se habían inscrito como víctimas en la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Schultze-Kraft y Munévar llaman la atención sobre la falta de garantías institucionales para los derechos de las víctimas y las posibilidades de repetición de actos de violencia, y señalan que “la falta de representación y voz de las víctimas en Colombia es evidente” (2008: 5). Sobre todo, advierten sobre la falta de interés del Gobierno en el tema, lo que se hizo cada vez más evidente en relación con la Ley de Víctimas, como mostraré a continuación.

En mayo 5 de 2009, entre las 6 de la tarde y las 10 de la noche, más de sesenta personas invitadas a una sesión especial del Senado de la República en el Capitolio Nacional, con ocasión del Día de solidaridad del Senado de la República con las Víctimas, se dirigieron a los legisladores. Con esta acción se buscaba apoyar la discusión en el Senado sobre el Proyecto de ley 157 de 2007, “Por el cual se dictan medidas de protección a las víctimas de violaciones de la legislación penal, de normas internacionales de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario perpetradas por grupos armados al margen de la ley”. Este proyecto fue presentado por el senador Juan Fernando Cristo el 1° de octubre de 2007, apoyado por la bancada del Partido Liberal en el Senado y firmado por 18 senadores. La presentación de la Ley de Víctimas estuvo precedida de una jornada llamada de “solidaridad con las víctimas del conflicto colombiano”, organizada en julio de 2007 conjuntamente por senadores liberales y la Fundación Víctimas Visibles (Véase Roldán, 2007). En las consideraciones preliminares a dicho proyecto de ley, se lee que en esa sesión especial “[s]e escucharon testimonios de diferentes tragedias, masacres, asesinatos selectivos, secuestros, desplazamientos forzosos, tomas de poblaciones [...]” contra “población civil, contra funcionarios públicos, contra organizaciones civiles, contra comunidades indígenas y afrocolombianas [...]”. El Proyecto de Ley tomó como definición de víctima la que establece el Derecho Internacional Humanitario:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida de la libertad, reclutamiento forzado de menores, pérdida financiera, desplazamiento forzado o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. (Art. 8 del Proyecto de Ley de Víctimas, citado por Roldán, 2007: 15)

El proyecto fue aprobado en la Cámara de Representantes en 2008, pero terminó “hundido” ese mismo año por el Gobierno, que arguyó que era “impagable”. Empero, no se fue a pique del todo y logró sobreaguar sostenido por un grupo de parlamentarios del Partido Liberal.

La jornada de solidaridad auspiciada por los liberales permitió que miles de televidentes pudieran escuchar el testimonio personal de un variado grupo de invitados, de nuevo con el apoyo de la Fundación Víctimas Visibles. El día de la sesión testimonial el recinto del Senado no estaba colmado. Muchos senadores, en especial los “oficialistas”,²⁸ estuvieron ausentes y

28 Participantes de la coalición que apoya al presidente Álvaro Uribe.

otros repetían su habitual movimiento por el recinto o cuchicheaban con el vecino. No obstante, mujeres de Casanare, de Antioquia, una embera-katía, un joven que perdió su pierna por una mina antipersona, entre muchos otros, desgranaron sus vivencias. Uno a uno, relataron la muerte cruel de un padre, el rapto de una joven, la desaparición de un hijo, un secuestro de años y años, el abandono forzado de sus bienes. Usaron poemas, discursos elaborados, improvisaciones, refranes, increparon a las autoridades, lloraron, lloraron mucho. “Nosotros las víctimas—se escuchó sesenta y tantas veces— queremos saber la verdad y por eso contamos nuestra verdad a todos”.

Los testimonios no conmovieron al Gobierno ni a su base de apoyo en el Congreso. Pero en cambio su transmisión en televisión alcanzó un vasto público. Provocaron más de treinta noticias y comentarios en *El Tiempo* entre su ocurrencia y mayo del 2009. Gracias a esto, la ley no se limitó a un debate sólo entre políticos. La ley misma puede verse como la expresión normativa de un proceso paulatino de reconocimiento social del daño causado, el cual puede cimentar una conciencia moral sobre el uso de la violencia con fines políticos.

La oposición a Ley de Víctimas también muestra que están vivos y activos en la sociedad colombiana quienes han participado o alentado la confrontación. Evidencia los intereses opuestos, principalmente el de los victimarios por encubrir los sucesos y conservar el provecho obtenido.

Algunos analistas, como John Sudarsky (2009), debaten acerca de la movilización cívica en Colombia. Sudarsky emplea sistemas de medición del capital social: en particular, la disminución de la participación activa de la ciudadanía en organizaciones seculares durante el periodo abarcado entre 1997 y 2005. De esto Sudarsky concluye que hay una desmovilización cívica en Colombia, en buena medida auspiciada desde el Gobierno. Aparte de que habría aceptar este parámetro como la unidad de medida para la participación cívica, cosa bien discutible, otras fuentes lo contradicen. El seguimiento minucioso de Datapaz del Cinep (2009) sobre la protesta social por la paz entre los años 1990 y 2008 muestra una conclusión contraria: una movilización social amplia, con un ascenso constante entre 1995 y 1999 y “un comportamiento oscilante pero de elevado rango entre los años 2004 y 2008” (2009: 11). “Las estadísticas del periodo 1990-2008 en Datapaz del Cinep permiten observar que nos encontramos frente a una expresión social altamente sensible a la violencia ejercida por los distintos actores armados” (Cinep, 2009: 12). Según esta información, variadas regiones y distintos sectores sociales participaron de movilizaciones reivindicando los derechos humanos, contra la violencia y en pro de la paz, demandando la prestación de servicios públicos y la carencia de vivienda y vías adecuadas, la deficiente gestión de autoridades locales y la corrupción, y, en general, contra diferentes políticas públicas consideradas lesivas. La protesta social de las *víctimas* representó el 8 % de los actores que se movilizaron (en el periodo circunscrito, 2009: 12).

Otros estudiosos, aducen que, en una encuesta realizada a víctimas por la Fiscalía General de la Nación y otros organismos (Casas-Casas A. y Herrera, 2010), se encontró que el interés principal de las víctimas está en la reparación material, que algunas no quieren que se sepa la verdad en público y que la mayoría estaría satisfecha con acceder a la política social existente, sin ser priorizadas. El problema de este abordaje es que silencia la acción pública y organizativa de muchos de estos sujetos y los reduce a las variadas opiniones individuales, en donde aparecen como apocados, medrosos y resignados con el mínimo. Es probable que el término *víctima* solo

adquiera estatuto legal a raíz de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) y, en ese sentido, que todavía esté en proceso de apropiación social. Pero es imposible desconocer el progreso en el uso social del término en muchos de quienes han sufrido alguna forma de violencia y que este se ha convertido en emblema de reivindicación con una característica peculiar: permite aunar lo subjetivo, como lo es la experiencia de sufrimiento, con la acción pública, política. Eso es lo que revela la activa participación social de cientos de *víctimas* en las movilizaciones, los congresos, las organizaciones locales y su testimonio público, que contribuye a conformar una conciencia colectiva. Si fueran tan pasivas y anodinas, ¿matarían a los dirigentes?

Entre el 2006 y febrero del 2009, fueron asesinados 20 líderes de organizaciones de víctimas. Según *El Tiempo*, lo que tenían en común Yolanda Izquierdo, Jaime Antonio Gaviria, Benigno Gil, Ana Isabel Gómez y los otros asesinados es que reclamaban reparación y verdad en los procesos que les siguen a poderosos jefes “paramilitares” y que exigían los bienes y la información que estos escondieron ante la Ley de Justicia y Paz. “Una vergüenza nacional”, escribió Enrique Santos²⁹ (2009: 1-16), refiriéndose a que los hayan asesinado en impunidad, a que muchos hayan sido mujeres porque son las sobrevivientes y a que hasta entonces se hubiesen distribuido menos del 5 % de las tierras en manos de los usurpadores. Es, ciertamente, una vergüenza.

Pero las muertes y amenazas no han acallado a las víctimas organizadas. Ni al variado espectro de quienes participan del proceso de visibilización que se mueve entre la Fundación Víctimas Visibles,³⁰ que empleó recursos como invitar en junio del 2009 a los Príncipes de Asturias al Congreso de Víctimas en Medellín e invocar la imagen de “Santa María de la Paz”, apoyar y trabajar colectivamente con las Madres de la Candelaria, el Comité de Familiares de Víctimas de la Violencia de Córdoba, el Cabildo Nasa Kitek Kiwe y el Cric³¹ en el Cauca o con la organización de Iván Cepeda contra los crímenes de Estado en Bogotá (Movice). Me parece que este proceso de los últimos años es la confluencia de muy variadas agendas, tendencias y énfasis en torno a un mismo tema: ¿qué rostro tienen las víctimas?, ¿cuál es su voz? ¿Quién las atacó, por qué? ¿Tendremos verdad, justicia, reparación? *Víctima* es, pues, una categoría política.

Conclusiones: el lenguaje emocional como discurso político

He escrito varias veces, con terca insistencia, que los colombianos solemos pensar que nos caracteriza el ser un pueblo violento con una historia ininterrumpida de violencia. Esta autopercepción está fuertemente enraizada, al punto que se ha vuelto una identidad negativa con repercusiones sobre la cultura política y, por supuesto, sobre la acción política (Jimeno, Roldán, Ospina *et al.*, 1998). Este me parece un rasgo cultural, no en el sentido de que exista algo que podamos denominar “cultura de la violencia”, sino en el sentido de que hemos aprendido a reconocernos así, que lo damos por sentado sin ponerlo en cuestión y que muchas de nuestras apreciaciones sobre la vida social y muchos de nuestros comportamientos y prácticas cotidianas se orientan por este supuesto. Numerosos discursos tanto cotidianos como de expertos tienen

29 Columnista y copropietario del *El Tiempo*.

30 Esta Fundación es vista con distancia por las organizaciones de la izquierda.

31 Consejo Regional Indígena del Cauca.

en común el referirse una y otra vez a esa entraña malvada y el atribuirla a las más variadas razones y sinrazones. La creencia de que somos un pueblo violento hace parte de un repertorio compartido, constituye una suerte de lentes mediante los cuales miramos el entorno. En ese sentido es cultural. Como suele suceder con las creencias, esta se sostiene sobre una red de evidencias y supuestos tácitos que la retroalimentan y confirman como conocimiento dado. Cada hecho de violencia que ocurre confirma la creencia, pero los que la refutan, matizan o cuestionan, son desestimados o ignorados.

Pues bien, esta creencia o supuesto cultural nos lleva a negar la posibilidad de progreso cívico en Colombia. Esta creencia de que la violencia nos acompaña como una sombra maligna hace parte de un presupuesto mayor según el cual la autoridad no es de fiar y es temible. Este supuesto tiene un largo arraigo, que se remonta, tal vez, a cuando los liberales radicales ayudaron a construir la idea de que toda forma de autoridad era una forma de traición a la libertad, plasmándola en una normatividad que, por su debilidad, le abrió paso a un modelo de Estado nacional centralista. Dicha creencia revive en el ejercicio de autoridad arbitraria en el seno del hogar, pues estructura las nociones culturales de corrección y respeto a la autoridad que median el maltrato en el hogar (Jimeno, Roldán y Ospina *et. al.*, 1996; Jimeno, 1998).

En contraste con el arraigo de la creencia sobre la pretendida inclinación colombiana a la violencia, la noción de *víctima* es producto de un proceso relativamente reciente en Colombia. Su apropiación ha tomado la forma del testimonio personal en público. Las personas hablan de lo que saben, preguntan por lo que quieren saber y, sobre todo, exponen a los ojos públicos su dolor, que recogen en la palabra *víctima*.

La *víctima*, lo sabemos, se queja, sufre y puede quedar atrapada y aislada en manos del dolor experimentado. Puede callar y ensimismarse en el sufrimiento. En ese caso decimos que produce “lástima”. Pero las *víctimas* que hemos visto recientemente, el profesor Moncayo o el niño Yohan Stiven Martínez³², por mencionar dos ejemplos, hacen un despliegue público, “caminan la palabra” a su modo. Carlo Tognato (2011) nos muestra que el profesor Moncayo despertó con sus caminatas por el país una inmensa solidaridad con los secuestrados y logró fusionar en ese acto de solidaridad, al menos temporalmente, a una sociedad civil fragmentada. Me parece que logró dicha fusión de la sociedad civil porque la categoría de *víctima* es un mediador simbólico entre la experiencia subjetiva y la generalización de la categoría en la conciencia social. Lo peculiar e interesante de esa mediación es que permite que se cree una comunidad emocional, y no por medio de la invocación de principios abstractos. En este contexto el discurso emocional es incluyente y no particularista, político y no privado.

¿Cómo se produce esto? Giorgio Agamben (2002) ha excavado en las profundidades del testimonio personal indagando cómo éste logra una verdad que no es la verdad jurídica, pero de la que emerge una luz de entendimiento sobre lo incomprensible del terror. Quisiera radicalizar la propuesta de Agamben, en el sentido de que considero que el proceso que permite sobrepasar la condición de víctima pasa por la recomposición del sujeto mediante la expresión manifiesta y compartida de su vivencia. Pero, además, el testimonio personal tiene fuerza porque permite la identificación emocional, psicológica, entre personas disímiles. Uno de los clásicos de la

32 Niño que se dirigió públicamente a las Farc pidiéndoles ver por última vez a su padre, policía secuestrado, pues el niño estaba moribundo a causa de un cáncer. No tuvo éxito su pedido y murió poco después

antropología decía que las categorías emocionales —él pensaba en la brujería entre los azande de Sudán (Evans-Pritchard, 2005)— no solo sirven para expresar el infortunio de las personas o el de las relaciones personales, sino que también envuelven juicios morales, y hoy sabemos, para decirlo con Robert Solomon, que las emociones son juicios sobre el mundo (Calhoun y Solomon, 1996; Castilla del Pino, 2003). Así, el lenguaje emocional no es sólo “sentimiento”, sino que es vehículo para las relaciones sociales y también un juicio sobre el mundo. Las emociones son, pues, evaluaciones o juicios de valor y en ese sentido son elementos esenciales de la inteligencia humana, como lo sostiene Martha Nussbaum (2008).

El sentimiento o la emoción tampoco son categorías naturales o respuestas instintivas. Bien lo dice David Le Breton (2009), las lágrimas no son un reflejo del dolor, sino que revelan un lenguaje que se inserta en las convenciones que modelan el sentimiento por medio de una sutil dialéctica. No adquirimos el vocabulario emocional por la consulta del diccionario, continúa Le Breton, sino que este impregna las relaciones sociales y hace eco en el niño que aprende su significado al verlas encarnadas en sus próximos (Le Breton, 2009: 172-173). En pocas palabras, las emociones son culturales e históricas.

Justamente la naturaleza emocional de la categoría de *víctima* hace posible que divisiones ideológicas y sociológicas puedan ser recogidas en un momento antiestructura —como diría Víctor Turner— y, sobre todo, puede convertirse en instrumento político para afianzar la débil institucionalidad, como es el caso de la Ley de Víctimas. Es posible que obtener justicia, e incluso reparación,³³ sea esquivo en la actualidad colombiana. Pero la afirmación y el vigor de la *víctima* hacen parte de un proceso social progresivo de recomposición de la sociedad civil frente al impacto de la violencia de las dos últimas décadas. Esta categoría permite expresar, de una manera inédita en Colombia, los hechos de violencia desde la perspectiva de quienes la han sufrido y hace posible articular una narrativa en la cual ventilar sentimientos de dolor, rabia y compasión, como no lo hicimos en la posviolencia de la década de 1950. Es decisivo, sin embargo, que exista un vínculo entre las emociones y la acción política. La moral cristiana está íntimamente ligada a ciertas formas de apreciación y expresión del sentimiento de dolor, profundamente incorporadas en nuestro entorno. ¿Podremos construir juicios morales que instituyan una ética civil en la política colombiana y trasciendan la matriz cristiana del dolor?

Algunos estudiosos de nuevas orientaciones en la investigación política señalan lo inadecuado de reducir la acción política a un tasado de costo-beneficio y de probabilidades de éxito. Más bien, la movilización política proporciona no solo información, sino simpatía, confianza e identificación emocional (Wood, 2001: 306). Es por esto que la categoría de *víctima*, con un sentido público compartido, es una categoría de ética civil. Posee una alta expresividad que da lugar a comunidades emocionales, que son políticas; vale decir, personas que en su radical individualidad, como diría Hannah Arendt (2005), se unen para actuar en torno a propósitos comunes. Este proceso aún puede ser temporal o efímero si no se ancla en organizaciones y en acciones civiles e institucionales, en “emprendedores de la memoria”, como los llama Elizabeth Jelin (2002). Pero es un medio para explorar lo sufrido por sectores de la sociedad en las dos últimas décadas, que apunta a curar heridas que aún no sanan en la

33 El coordinador de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, Carlos Pizarro, informó a finales del 2009 sobre la reparación administrativa de diez mil personas en calidad de víctimas de paramilitares.

memoria colectiva.

La narrativa que emerge de la movilización social de las víctimas es decisiva para las acciones de reclamo y reparación, pero ante todo construye una versión compartida de los sucesos de violencia de la última década.

La categoría de *víctima* me parece la expresión de una sociedad que se ha cuestionado con respecto a la necesidad de hablar. Resulta significativo que quienes tomen la palabra sean principalmente mujeres y minorías indígenas. Desde el punto de vista cultural, las mujeres han tenido mayor libertad para expresar sus emociones y conocen bien el lenguaje emocional. Esto ha sido fuente de juicios peyorativos, que se sostienen sobre la también cultural dualidad entre emoción y razón. Pero en esta circunstancia del país, ellas han abierto para todos el camino del testimonio personal como terreno común, compartido, en el cual es posible cerrar la brecha entre sujeto, subjetividad y hechos socioculturales (Jimeno, 2008: 81).

Las minorías indígenas muy a menudo han expresado en Colombia lo que otros callan (véase Ramos, 1998): el rechazo al ejercicio de la violencia en nombre de supuestos principios políticos, y han pagado un alto costo por ello. Su reclamo de autonomía y de respeto por la cultura propia, es medio para lograr un diálogo nacional respetuoso de la diferencia y abre un terreno común de encuentro e identificación emocional.

En síntesis, he querido proponer que las emociones son un lenguaje político, no apenas un sentimiento íntimo; este lenguaje, al ser compartido públicamente, permite la consolidación de comunidades morales sostenidas en la ética del reconocimiento, la cual alimenta la acción política. La noción de *víctima* aspira a sintetizar la magnitud de lo ocurrido y a convertirse en símbolo cultural de los sentimientos de dolor y rabia de miles de colombianos. Si este símbolo logra su generalización (Alexander, 2006) y obtiene la identificación con él de sectores amplios de la sociedad colombiana, habremos encontrado una forma de compartir y de actuar como sociedad en el marco de la civilidad.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. 2002. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-Textos.
- Alexander, Jeffrey C. 2006. "Cultural Pragmatics: Social Performance between Ritual and Strategy". En: Jeffrey C. Alexander; Bernhard Giesen y Jason L. Mast (orgs.), *Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual*. Pp. 29-90. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arendt, Hannah. 2005. *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós.
- Calhoun, Cheshire y Solomon, Robert. 1996. *¿Qué es una emoción? Lecturas clásicas de psicología filosófica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Casas Casas, Alberto y Herrera, Giovanna. 2010. "¿Lo que quieren las víctimas? Paradojas y retos de la tensión entre el ser y el deber ser en el proceso de reparación en Colombia". En: Eva Kiza y Angelika Rettberg (eds.), *Reparación en Colombia: ¿Qué quieren las víctimas? Retos, desafíos y alternativas para garantizar la integridad*. pp. 153–184. Bogotá: GTZ-ProFis y Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
- Castilla del Pino, Carlos. (2003). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Tusquets.

- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). 2009. *Datapaz. Banco de Datos de Acciones Colectivas por La Paz*. Recuperado de www.cinep.org.co/node/92
- Cepeda, Iván. 2008. “El país habló de otras víctimas”. *El Tiempo*, 29 de diciembre, pp. 1- 8.
- Delgado, A. 2008. “Víctimas hablan”. *El Tiempo*, 27 de julio, pp. 1-13. Falta nombre de pila
- El Tiempo. 2002. “Cauca: ‘Así acaben nuestros pueblos, seguiremos en pie’”, 27 de julio, pp. 1-2.
- El Tiempo. 2008a. “Algo jamás visto. Millones de personas marcharon ayer”, 5 de febrero, pp. 1-1.
- El Tiempo. 2008b. “Histórico. El país nunca había sido testigo de una manifestación de tal magnitud”, 5 de febrero, p.1.
- El Tiempo. 2009. “La mamá que caminó 570 kilómetros por su hijo”, julio, p. 1.
- Espinosa, A. 2009. “Espuma de los acontecimientos”, 7 de febrero, pp. 1-21. Falta nombre de revista
- Evans-Pritchard, Edward. 2005. *Bruxaria, Oráculos e Magia entre os Azande*. Río de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- García, M. 2008. “Las marchas fortalecen la sociedad civil”, febrero, pp. 1-13. Falta nombre de revista y de pila
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jimeno, Myriam. 1998. Identidad y experiencias cotidianas de violencia. *Revista Análisis Político*, 33: 32-46.
- Jimeno, Myriam. 2008. “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”. En: Francisco Ortega (ed.), *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. pp. 261-291. Bogotá; Medellín: Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Colombia.
- Jimeno, Myriam; Roldán, Ismael; Ospina, David; Jaramillo, Luis Eduardo; Calvo, José Manuel; y Chaparro, Sonia. 1996. *Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jimeno, Myriam; Roldán, Ismael; Ospina, David; Jaramillo, Luis Eduardo; Chaparro, Sonia; y Trujillo, John. 1998. *Violencia cotidiana en la sociedad rural: en una mano el pan y en la otra el rejo*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Jimeno, Myriam; Varela, Daniel, Castillo, Ángela. 2009. A los siete años de la masacre del Naya. La perspectiva de las víctimas. *Anuario Antropológico* 2: 183-205.
- International Crisis Group. 2008. *Corregir el curso: las víctimas y la Ley de Justicia y Paz en Colombia*. Disponible en: http://www.observatori.org/paises/pais_51/documentos/29_correcting_course_victims_and_spanish.pdf
- International Crisis Group. 2008. *Corregir el curso: las víctimas y la Ley de Justicia y Paz en Colombia*. Disponible en: http://www.observatori.org/paises/pais_51/documentos/29_correcting_course_victims_and_spanish.pdf
- Le Breton, David. 2009. *As Paixões Ordinárias. Antropologia das emoções*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Lozano, C. 2008. *El Tiempo*, 7 de febrero, pp. 1-8. Falta nombre de pila y nombre de artículo
- Nussbaum, Martha. 2008. *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Pardo Rafael. 2008. “Manifestación sin precedentes”. *El Tiempo*, 7 de febrero, pp. 1-8.

- Peñaranda, Ricardo. 2004. "Resistencia civil y tradiciones de resistencia en el suroccidente colombiano". En: Francisco Gutiérrez, María Emma Wills y Gonzalo Sánchez (coord.), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. pp. 545-567. Bogotá: Norma.
- Ramos, A. 1998. *Indigenism. Ethnic Politics in Brazil*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Roldán, Ismael. 2007. Las víctimas civiles del conflicto armado colombiano: hacia la búsqueda de la verdad. Bogotá: Fundación Víctimas Visibles, Escuela de Comunicación y Periodismo, Universidad Sergio Arboleda.
- Sudarsky, John. 2009. Accountability y representación: la evolución de la relación entre Estado y sociedad desde la perspectiva de la medición del capital social de Colombia con el Barómetro del Capital Social (Barcas), 1997–2005. Ponencia presentada en el XVI Congreso de Colombianistas, Charlottesville, agosto de 2009
- Tognato, Carlo. 2011. "Extending Trauma across Cultural Divides: On Kidnapping and Solidarity in Colombia". En: Jeffrey C. Alexander, Ron Eyerman y Elizabeth Butler Breese (eds.), *Narrating Trauma: Studies in the Contingent Impact of Collective Suffering*. pp. 189–223. Boulder: Paradigm Publishers.
- Uprimny, Rodrigo; y Saffon, María Paula. 2006. "La ley de justicia y paz: ¿una garantía de justicia y paz y de no repetición de atrocidades?". En: Rodrigo Uprimny (ed.), *¿Justicia transicional sin transición?: verdad, justicia y reparación para Colombia*. pp. 176–192. Bogotá: DeJusticia.
- Wood, Elisabeth. 2001. "The Emotional Benefits of Insurgency in El Salvador". En: Jeff Goodwin, James Jasper y Francesca Polletta (eds.), *Passionate Politics. Emotions and Social Movements*. pp. 267–281. Chicago: University of Chicago Press.